

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44432 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los arts. 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al autos de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de Asunto.- 449/13

Tipo de concurso.- Voluntario y abreviado

Entidad Concursada.- Exclusiva Isma, S.A.U., con domicilio en Ctra. Nacional II, Km 453 Alcarrás (Lleida), con CIF A25052150, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de Declaración.- 30/10/2013

Administradores Concursales.- D. Josep Moragues Martínez, como letrado, condomicilio en Plaza Sant Joan, n.º 18, P 4ª, teléfono 973233733. Correo electrónico: concurstal@despatxmoragues.com

Facultades del Concursado.- Intervenida

Plazo de Comunicación de Créditos.- Disponen de un plazo de un mes, desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de créditos.

Lleida, 4 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130061950-1